

1er. Concurso de Cómic



CONVOCATORIA



En el marco del Festival de Animación, Videojuegos y Cómic que se realizará en la Ciudad de Cuernavaca Morelos del 24 al 28 de septiembre de 2014, y con la finalidad de promover a los creadores mexicanos, Pixelatl convoca a ilustradores, narradores y creativos a participar en el Primer Concurso de Cómic SecuenciArte.



- 1 Podrán inscribirse al concurso obras de creadores mexicanos, así como de creadores extranjeros que residan en México.
 - Cada participante podrá inscribir hasta cuatro obras a concurso, siempre que cumplan con los requisitos que se detallan en las presentes bases.
 - Si una obra tiene más de un autor, deberá indicarse en el formulario de inscripción que viene más adelante, especificando qué aspecto de la obra desarrolló cada uno de los participantes.
- 2 Las obras a concurso deberán ajustarse a lo que comúnmente se entiende por historieta o cómic, esto es: una serie de ilustraciones o dibujos en viñetas ordenadas secuencialmente de manera que constituyan un relato.
- Las obras deberán ser adecuadas para adaptarse a un formato de 14 por 14 cm, y su extensión deberá ser entre 32 y 96 páginas de esa medida. En el caso de historias que sean más extensas, los participantes podrán dividirla y presentar la primera parte al concurso, siempre que se adecúe a la extensión descrita.
- 4 El estilo visual de la obra es totalmente libre: las ilustraciones podrán ser presentadas a color o en blanco y negro, y podrán ser diseñadas a mano o por computadora. Sin embargo es importante considerar que el arte de las piezas es uno de los criterios de decisión para elegir a los ganadores.
- La temática también es libre, y las obras podrán ser dirigidas a cualquier segmento de edad.
- Las obras deberán ser originales, y los derechos de explotación deberán estar en manos de sus autores: no se admitirán proyectos que previamente hayan sido cedidos a alguna empresa, editorial o distribuidora de ningún tipo, ni que simultáneamente estén concursando en otro certamen, o se encuentren en espera de fallo en alguna editorial.

La fecha límite de registro para participar, es el viernes 19 de septiembre de 2014 a las 23:59 horas. Cualquier envío posterior no será considerado para participar.

PREMIACIÓN

- 8 Los cuatro mejores trabajos serán publicados a lo largo de 2015.
 - Las fechas de publicación de cada una de las obras corresponderán a las cuatro estaciones del año.
 - El tiraje impreso será de mil ejemplares por cada trabajo, de los cuales cada autor recibirá el 80% (800 ejemplares) para que pueda comercializarlo por su parte, o distribuirlo de la manera que mejor considere.
 - Con la finalidad de promover a los autores ganadores y al concurso para futuras ediciones, Pixelatl distribuirá el resto del tiraje (200 ejemplares por cada obra) entre sus invitados y aliados, o en congresos y mercados internacionales.
 - La totalidad de los derechos de explotación comercial de la obra continuarán en todo momento en poder del autor. Pixelatl sólo tiene derecho a distribuir los 200 ejemplares descritos en el punto anterior, y sólo para los fines de promoción del autor y del concurso: ninguno de estos 200 ejemplares podrán ponerse a la venta. Además, en ningún caso Pixelatl podrá hacer una re-edición o publicar un mayor número de ejemplares sin haberlo acordado previamente con el autor en un contrato formal que garantice los derechos de todos los involucrados.
 - Por otra parte, como una manera adicional para apoyar al autor a promover su obra
 y lograr una conversión económica de los 800 ejemplares que le corresponden
 como parte del premio, Pixelatl podrá en el futuro ofrecer algún mecanismo de
 promoción y venta en línea a través de los portales y redes de Pixelatl. De estar
 interesado el autor en usar dicho mecanismo, se negociará la manera de cubrir los
 costos que pudieran generarse.
 - Si Pixelatl recibiera una oferta adicional de distribución, o construyera un mecanismo propio para ello (sea éste impreso o digital, individual o como parte de una edición colectiva, etc.), se pondrá en contacto con el autor para negociar las regalías de alguna posible nueva edición. El autor siempre tendrá la libertad de negarse.
 - Al tener el autor la titularidad de los derechos de explotación de su obra, tiene total libertad de hacer por su cuenta nuevas ediciones de la obra en cualquier formato, sin necesidad de contactar a Pixelatl o pedir permiso para ello. Sin embargo, si decidiera mantener en una posible nueva edición las marcas SecuenciArte o Pixelatl, así como los elementos gráficos asociados, deberá contactar a Pixelatl para pedir los permisos respectivos que garanticen el buen uso de dichas marcas y la calidad de la edición.
- 9 Adicionalmente, el primer lugar del concurso ganará un viaje para asistir a la Comic-Con International en San Diego California, en su edición 2015.

- El premio incluye boleto de avión, pase de acceso para todos los días de la convención, y 1,000 dólares en efectivo para viáticos.
- En el caso de que el ganador sea un trabajo en coautoría, los creadores deberán elegir al representante que podrá asistir a dicha Convención, siempre y cuando estén registrados en el formulario de inscripción que se anexa más adelante. El o los ganadores no podrán vender, ceder o transferir el premio a alguien cuyo nombre no aparezca en el formulario enviado.
- Pixelatl no es responsable de los documentos necesarios para ingresar a Estados Unidos, ni puede garantizar en ningún sentido la obtención del pasaporte mexicano y la visa norteamericana. En caso de no contar con dichos documentos, el ganador deberá realizar los trámites que requiera para obtenerlos.
- En caso de que el ganador por alguna situación no pudiera asistir a la Convención, el premio será transferido al segundo lugar, y en su defecto al tercero o al cuarto lugar. Si ninguno de ellos puede asistir, el premio se perderá.
- Los trabajos ganadores se anunciarán el 27 de septiembre de 2014, en el marco del Festival de Animación, Videojuegos y Cómic, que se celebrará en la ciudad de Cuernavaca Morelos.
- El jurado será integrado por personalidades internacionales del mundo del cómic, y se darán a conocer en la misma fecha que se anuncie a los ganadores.

 La decisión del jurado será inapelable.

DEL REGISTRO PARA PARTICIPAR

- Para quedar registrado al concurso, el participante debe llenar todos los campos del formulario que se anexa al final de esta convocatoria, y enviarlo como adjunto al correo electrónico info@pixelatl.com. Para evitar que los datos se pierdan, es importante guardar primero esta convocatoria en el disco duro de la computadora antes de empezar a llenar los campos.
- Adicionalmente deberá adjuntar en el correo una imagen de 14 por 14 cm. con la ilustración que propone como portada, y una imagen adicional de alguna página interior, también de 14 por 14 cm. Ambos archivos deberán venir en formato PDF, png, tif o jpg a 300 DPI.
 - Los autores entienden y aceptan que Pixelatl podrá usar ambas imágenes para promocionar las obras ganadoras, a los autores participantes, o futuras ediciones del concurso.
 - En ningún caso Pixelatl podrá comercializarlas u obtener un beneficio económico de dichas imágenes, pero se reserva el derecho a utilizarlas en cualquier momento para los fines anteriormente descritos.

- Posteriormente el participante deberá enviar su material digitalizado, adaptado y formado en las medidas descritas anteriormente (14 por 14 cm), en formato PDF.
 - En caso de que el peso del archiva exceda 15 megas, deberá enviarlo a través de alguno de los servicios de envío de archivos (tales como Wetransfer o Hightail).
 - Es fundamental que el nombre del archivo PDF corresponda con el nombre registrado en el formulario. En caso contrario se considerará que el participante no ha enviado el material, y no quedará inscrito al concurso.
- Ambos envíos deberán haberse realizado antes de la fecha límite mencionada anteriormente en esta misma convocatoria. Cualquier envío posterior no será considerado para participar.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

- Todo el desarrollo del concurso se manejará confidencialmente, pero es responsabilidad de los autores el registro de su obra en el Instituto Nacional del Derecho de Autor antes de remitirlos. Los datos y requisitos para obtener el registro pueden encontrarse en línea en www.indautor.gob.mx
- Todas las obras no seleccionadas serán eliminadas de los archivos de Pixelatl una vez terminados los plazos del concurso, no así las imágenes mencionadas en el punto 13 de la presente convocatoria, que podrán o no ser usadas únicamente para los fines ahí mismo descritos.
- El concurso de cómic SecuenciArte está pensado para promover a los creadores mexicanos. En ese sentido, al finalizar el concurso será publicado en los portales de Pixelatl una ficha técnica de las obras participantes, conteniendo el nombre del autor, el título de la obra, y los datos sobre su extensión y técnica, con la finalidad de constituir un catálogo de proyectos que puedan consultar posibles editoriales interesadas.
 - Los datos personales de contacto (dirección, correo electrónico, teléfono, fecha de nacimiento etc.) no serán publicados.
 - En caso de que algún interesado desee contactar a alguno de los autores, Pixelatl pedirá permiso al autor antes de compartir el correo electrónico con el solicitante.
- 19 Cualquier situación no prevista será resuelta por los organizadores del concurso.
- 20 Cualquier duda o información adicional, remitirla a info@pixelatl.com

FORMULARIO

DATOS DE LA PIEZA
Título:
Año de producción:
Número de páginas:
Breve sinopsis:
DATOS DEL AUTOR O AUTORES
(En caso de que sean varios autores, deberán indicar junto al nombre cómo participó cada uno).
Nombre(s):
RFC o CURP de cada autor
Dirección: (Calle, número, colonia, delegación o municipio, Código Postal, Ciudad y Estado)
Teléfono para contacto
Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Breve semblanza de cada autor:
¿El cómic ha participado en otros festivales o concursos?
¿En cuáles?
Al enviar el formulario, manifiesto que he leído y aceptado todos los términos y





condiciones de participación en el Concurso de Cómic SecuenciArte

